

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Francisca García Esquer y otro	23
Bienes de Lorenzo Manríquez y otra	
Bienes de Manuel Meza Gaspar	
Bienes de Cesáreo Armenta Castro	
Bienes de Alfredo Molinar Pompa	24
Bienes de Cipriano Alfredo Gutiérrez López	
Bienes de Luisa Rivera Fierros	
Bienes de Juan José Valdez Valdez y otra	
Bienes de Rosa Amelia García Trujillo	
Bienes de Pedro Vega Hernández y otra	
Bienes de José María Rocha Nevárez	25
Bienes de Rubén de Jesús León Soto	
Bienes de José Matrecitos Figueroa	
Bienes de José Evaristo González Félix	
Bienes de María Jesús Félix Duarte	
Bienes de Carmen Leticia Munguía Silvas	
Bienes de María Lidia Díaz Araujo	26
Bienes de Miguel Gucho González	
Bienes de Antonio González Gutiérrez	
Bienes de Francisco Gálvez Rodríguez y otra	
Bienes de Francisco Ahumada Celaya	
Bienes de Rosa López Cázarez	
Bienes de Enríquez Burgos	27
Bienes de José Andrade Garnica	
Bienes de José Jesús Romero Ramírez y otra	
Bienes de Rafael Canizales Covarrubias	
Bienes de Paula Nola Araujo Agraz	
Bienes de Timoteo Beltrán Lugo	28
Bienes de Celestino Rodríguez Aguilera	
Bienes de Rafael Bañuelos López	
Bienes de Octavio Medina Gracia y otra	
Bienes de José Inés Granillo Durazo	
Bienes de María de los Angeles Granillo Vivian	
Bienes de Ramón Armando Villaescuza Carpio y otro	29
Bienes de Trinidad García Olivarría	
Bienes de Agripina Escalante Rivera y otro	
Bienes de Trinidad García Valenzuela	
Bienes de Ramón Mario Pacheco Félix	
Bienes de Guillermo Sosa Boubion	
Bienes de María Eva Ochoa Miranda	30
Bienes de Gustavo Murrieta Monreal	



BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO
ESTATAL
AVISOS

Indice en la página número 31

ARMANDO LÓPEZ NOGALES, Gobernador del Estado de Sonora, en el ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 79, fracciones I y XVIII de la Constitución Política Local y con fundamento en el artículo 5° de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y

CONSIDERANDO

Que el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 define como objetivo general de política económica mantener finanzas públicas sanas mediante un adecuado manejo del ingreso, el gasto y la deuda pública, así como la adopción de una estrategia de profundización en la desregulación económica y la simplificación administrativa, redunde en una eficiente operación de Administración Pública Estatal.

Que la Administración Pública Estatal debe contar con una estructura que responda a las necesidades planteadas por los sectores de la sociedad, creando las instancias y entidades necesarios para ello, integrando aquellas que tengan similares objetivos y suprimiendo las que han dejado de responder a las necesidades sociales y a los objetivos del Estado.

Que el fideicomiso público de la administración estatal denominado "Fideicomiso del Proyecto Fuerte-Mayo", fue creado por Decreto del Ejecutivo y publicado en el Boletín Oficial número 43 Secc. II de fecha 28 de mayo de 1998, con el objeto de administrar e invertir recursos aportados por los gobiernos federal y estatal y los productores agropecuarios y usuarios de los derechos de agua de la zona respectiva para el desarrollo hidroagrícola.

Que el fideicomiso público estatal denominado "Fideicomiso del Proyecto Fuerte-Mayo", se constituyó mediante contrato privado celebrado con fecha dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, compareciendo como fideicomitente el Gobierno del Estado de Sonora, representado por el Lic. Javier Antonio García Pequeño, Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, y por la fiduciaria el Doctor Gonzalo de la Fuente Escobar, Gerente General y Delegado Fiduciario del Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C.

Que no obstante lo anterior, nunca se aportaron los recursos económicos y financieros provenientes del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y la Comisión Nacional del Agua y por consecuencia, los correspondientes al Gobierno del Estado, ni de los productores, por lo que la entidad mencionada no llegó a operar.

ESTATAL

PODER EJECUTIVO

Decreto que autoriza la extinción del Fideicomiso Público denominado Fideicomiso del Proyecto Fuerte-Mayo. 2

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reconocimiento de validez oficial a los estudios de Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar, ubicado en Hermosillo, Sonora. 4

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: 5 a 30

ASAMBLEAS GENERALES

Inmob de Cortés, S.A. de C.V. 8

BALANCES

Comercial Mexicana de Guaymas, S.A. de C.V. 9

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A.(5) 10,11,15
Banco del Atlántico, S.A. 13
Pedro García 14
Jesús Ramón Félix Martínez
Noe González Durazo 15
Nacional Financiera, S.N.C.

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A.(10) 16 a 20
Scotiabank Inverlat, S.A. (3) 16,17,19
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. 18
Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Concepción Valenzuela Valenzuela 22
Promovido por Rafael Cirilo Andrade Núñez
Promovido por Santiago Flores Mena
Promovido por María Eugenia Bleyzeffer Gastélum

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María del Rosario Tenorio Félix 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C.C. GUADALUPE, CARMEN, RUBEN, GUSTAVO JAVIER, RAMON FERNANDO, TODOS DE APELLIDOS HEGUERTY OCHOA, PROMOVIERON JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA EVA OCHOA MIRANDA, EXPEDIENTE NUMERO 269/2003. CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- MAGDALENA, SONORA, JULIO 7 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-

A2244 13 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

C. MARIA ALICIA BARNETT MORENO CÓNYUGE SUPERSTITE Y SUS HIJOS JUAN PEDRO, LUIS MANUEL, SERGIO, SANDRA, CARMEN ROSARIO, ANA ALICIA, BEATRIZ, MARIA GUADALUPE, MARIA JESÚS, TODOS DE APELLIDOS MURRIETA BARNETT, PROMOVIERON JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO MURRIETA MONREAL, EXPEDIENTE NUMERO 275/2003, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES.- MAGDALENA, SONORA, JUNIO 16 DEL 2003.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS, RUBRICA.-

A2245 13 16

Que en virtud de que el fideicomiso público de referencia ha dejado de cumplir el objeto o fin para el que fue creado, resulta innecesaria su permanencia dentro de la administración pública paraestatal, razón por la cuál la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, propuso su extinción, previa opinión favorable emitida por la Secretaría de Fomento Agrícola.

Por lo anteriormente expuesto y fundado he tenido a bien emitir el siguiente

DECRETO

QUE AUTORIZA LA EXTINCION DEL FIDEICOMISO PUBLICO DENOMINADO FIDEICOMISO DEL PROYECTO FUERTE-MAYO

ARTICULO 1°.- Se autoriza la extinción del fideicomiso público denominado Fideicomiso del Proyecto Fuerte-Mayo.

ARTICULO 2°.- Por no existir patrimonio alguno que implique entrega física ni jurídica por parte de la institución fiduciaria, se deberá concurrir a la firma del convenio de extinción respectivo.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil tres.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE SONORA.- ARMANDO LOPEZ NOGALES.-
RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- GENARO ENCINAS EZRRE.-
RUBRICA.-

E220 13

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil tres.

RESOLUCION número ciento sesenta y cinco en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios de **Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar**, modalidad escolarizada, que imparta el Instituto de Mediación de México S. C., con domicilio en calle Guadalupe Victoria número treinta y nueve y Tamaulipas Col. San Benito, de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.

Vista la solicitud presentada ante esta Secretaría de Educación y Cultura en oficio s/n de fecha 10 de diciembre de 2002 por el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal del Instituto de Mediación de México, S.C. con domicilio en calle Guadalupe Victoria número treinta y nueve y Tamaulipas Col. San Benito, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, para que se otorgue reconocimiento de validez oficial a los estudios de Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar modalidad escolarizada, y

CONSIDERANDO

1.- Que el Instituto de Mediación de México S.C. satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios a la Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar, que imparta de acuerdo al plan y programas de estudio aprobados, a través de la modalidad escolarizada;

2.- Que el Instituto de Mediación de México S.C con domicilio en calle Guadalupe Victoria número treinta y nueve y Tamaulipas Col. San Benito de la ciudad de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, se encuentra constituida legalmente según escritura pública número 16,509 de fecha 28 de octubre de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público núm. 16, Lic. David Martín Magaña Monreal, y se encuentra inscrito con el Registro Federal de Contribuyentes IMM981028ADA y tiene por objeto proporcionar servicios profesionales y técnicos; promoción, difusión y divulgación de las actividades del Instituto; adiestramiento,

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON
ARMANDO VILLAESCUZA CARPIO Y RAMON
VILLAESCUZA MORENO. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA A
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA
A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE
AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR. EXPEDIENTE NUMERO 1229/2003.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2238 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD
GARCIA OLIVARRIA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 9:00 HORAS DEL
DIA 28 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1159/2002.- C. SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.-
RUBRICA.-
A2239 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGRIPINA
ESCALANTE RIVERA Y FRANCISCO HERNÁNDEZ
ORDUÑO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO,
MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
1141/2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A2240 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD
GARCIA VALENZUELA. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 DIEZ
HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 687/03.- C. SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.-
RUBRICA.-
A2241 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON MARIO
PACHECO FELIX. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 9:00 HORAS DEL DIA
03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 910/03.-
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A2242 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 486/2003 RADICOSE JUICIO
SUCESORIO AB-INTESTATIO A BIENES DE
GUILLERMO SOSA BOUBION. CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR,
DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRAR A LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- C. SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC.
MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A2243 13 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA-

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TIMOTEO
BELTRÁN LUGO, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE NUMERO 902/2003.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL
CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A2166 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO
RODRÍGUEZ AGUILERA CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÉIS
DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 656/2003.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A2167 10 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR RAFAEL
BAÑUELOS LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO
TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA VEINTISIETE DE
AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL. EXPEDIENTE 613/2003.- GUAYMAS,
SONORA, JUNIO 12 DEL 2003.- LA C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-
RUBRICA.-
A2234 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES
OCTAVIO MEDINA GRACIA Y MARIA MORENO
ALCANTAR. CONVOCASE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS.
JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE
HORAS DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO
2003, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO. EXPEDIENTE NUMERO
730/2003.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 1 DEL
2003.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO
BARRERAS.- RUBRICA.-
A2235 13 16

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR JOSE INES GRANILLO DURAZO.
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA
NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 235/2003.
GUAYMAS, SONORA, JUNIO 24 DEL 2003.- LA C.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.-
RUBRICA.-
A2236 13 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS
ANGELES GRANILLO VIVIAN. CONVOQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00
HORAS SEPTIEMBRE 2 DEL 2003, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE 590/2003.- C.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A2237 13 16

capacitación y desarrollo de personal que, por sus funciones específicas, en distintos ámbitos del quehacer público o privado, tengan bajo su responsabilidad funciones de mediación; servicios de investigación multidisciplinaria, orientada a enriquecer el desarrollo de la técnica de mediación, en las distintas áreas de acción de la sociedad: familiar educacional, organizacional y comunitaria.

3.- Que cuenta con instalaciones adecuadas para su objetivo y funcionamiento que satisfacen las condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

4.- Que el Dr. Jorge Pesqueira Leal, Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal del Instituto de Mediación de México S. C., conforme se certificó a satisfacción de esta oficina, se ha obligado a observar el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

5.- Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios de fecha 10 de diciembre de 2002, presentada por el Dr. Jorge Pesqueira Leal en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal de el Instituto de Mediación de México S. C. se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora;

6.-Que entregó a esta oficina la propuesta del plan y programas de estudio correspondientes a la Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar modalidad escolarizada el cual fue aprobado conforme a la normatividad aplicable al caso;

7.-Que acreditó contar con personal académico idóneo para impartir las asignaturas que integran el plan y programas de estudio del citado programa, quienes tienen la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere;

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por los Artículos 19 fracción VI, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ha tenido a bien dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN NÚMERO CIENTO SESENTA Y CINCO POR LA QUE SE OTORGA
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL A LA ESPECIALIDAD EN
GESTION DE CONFLICTOS Y MEDIACION ESCOLAR

PRIMERO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial de estudios a la Especialidad en Gestión de Conflictos y

Mediación Escolar modalidad escolarizada, realizada en el Instituto de Mediación de México S. C.

SEGUNDO.- El Instituto de Mediación de México S. C con domicilio en calle Guadalupe Victoria número treinta y nueve y Tamaulipas Col. San Benito, de la ciudad de Hermosillo, Sonora, y de conformidad con las atribuciones y obligaciones por el presente reconocimiento:

- I. Deberá impartir el programa citado, conforme al plan y programas de estudio que acompañó a este expediente, quedando facultada para expedir, Certificado de Estudios y Diploma.
- II. Tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.
- III. Podrá solicitar la apertura de nuevos programas sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudio correspondientes.
- IV. Tendrá la obligación de cubrir los derechos de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, en los términos establecidos por la Ley de Hacienda del Estado; y proporcionar un mínimo de becas de acuerdo a los lineamientos legales establecidos o en los que al efecto establezca la Secretaría de Educación y Cultura.
- V. Deberá facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección, vigilancia y supervisión que la Secretaría de Educación y Cultura realice u ordene.
- VI. En materia de instalaciones, observará lo dispuesto en el Artículo 45, fracción II de la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora.
- VII. La presente Resolución por la cual se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios, confiere derechos e impone obligaciones a su titular, el Instituto de Mediación de México S. C., representada por su Presidente, por lo que, en su caso, la transferencia de los mismos a un nuevo titular se sujetará a la aprobación previa de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO.- El reconocimiento de validez oficial que se otorga es para efectos eminentemente educativos, por lo que el Instituto de Mediación de México S. C. queda obligada a obtener de las autoridades competentes, los permisos, dictámenes y licencias que procedan conforme a los ordenamientos aplicables y sus disposiciones reglamentarias.

CUARTO.- Cualquier modificación al plan o programas de estudio de la especialidad

JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 536/2003.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 6 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A2160 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUEZ BURGOS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 954/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A 2161 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO: JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ANDRADE GARNICA, PROMOVIDO POR FILIBERTO ANDRADE ARANDA, CITese A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771, DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 780/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 9 DE JUNIO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A2162 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO: RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE JESÚS ROMERO RAMÍREZ Y JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES DE MANUELA SOQUI RUIZ CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 885/2003.- SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2163 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO: SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CANIZALES COVARRUBIAS, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09:00 HORAS DEL DIA 18 DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1138/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2164 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO: RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA NOLA ARAUJO AGRAZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE AGOSTO DE 2003.- EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR COMPETENTE EN ESTE DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE NUMERO 726/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A2165 10 13

DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003.- PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 850/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 27 DE JUNIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A2154 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LIDIA DIAZ ARAUJO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 643/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2155 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL GUCHO GONZALEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 105/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.- A2156 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHOS A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1016/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2157 10 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 270/03, LUIS FELIPE GALVEZ MORENO, PROMOVIO JUICIO TESTAMENTARIO BIENES FRANCISO GALVEZ RODRÍGUEZ, Y BERTHA MORENO DE GALVEZ, CONVOCASE QUIENES CONSIDENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIEZ SEPTIEMBRE 2003.- MAGDALENA, SONORA, A 12 JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO CIVIL.- LICENCIADO JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A2158 10 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO AHUMADA CELAYA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE TREINTA DEL DIA VEINTIOCHO DE AGOSTO 2003, EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 774/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A2159 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA ROSA LOPEZ CAZAREZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO

autorizada, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

QUINTO.- La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en el Instituto de Mediación de México S. C., de la ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

SEXTO.- En caso de baja, la Institución Educativa, a través de su representante legal, se obliga a dar aviso por escrito a la Dirección General de Educación Media Superior y Superior, noventa días naturales antes de la terminación del ciclo escolar; comprometiéndose, además, a entregar los archivos correspondientes, y no dejar ciclos inconclusos, ni obligaciones pendientes por cumplir.

SÉPTIMO.- La institución denominada Instituto de Mediación de México S. C., deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, su calidad de incorporada a la Secretaría de Educación y Cultura, la fecha y número de esta Resolución, así como la autoridad que la otorgó.

OCTAVO.- El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga al Instituto de Mediación de México S. C., de la ciudad de Hermosillo, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto ésta funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo ésta la facultad de retirar el presente reconocimiento de acuerdo al procedimiento estipulado por la Ley Número 78 de Educación para el Estado de Sonora, a cuyo alcance se sujetará.

NOVENO.- Los efectos de la presente resolución beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursen los estudios de Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación Escolar modalidad escolarizada a partir del día diez de diciembre de dos mil dos.

DÉCIMO.- La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Instituto de Mediación de México S. C., de Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO SECRETARIAL PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1998; CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA.- LIC. MIGUEL FERNANDO LOPEZ OBREGON.- RUBRICA.- DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. LUIS ALFREDO MONTAÑO LAGARDA.- RUBRICA.- E177

AVISO A SOCIOS Y ACREEDORES DE
INMOB DE CORTÉS. S.A. DE C.V.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE SOCIOS Y ACREEDORES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V. EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 228 BIS FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 10 DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, SE TOMARON ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

I.- SE APRUEBA LA ESCISIÓN DE INMOB DE CORTÉS S.A. DE C.V. EN OTRAS CUATRO SOCIEDADES ANÓNIMAS DE NUEVA CREACIÓN CON PATRIMONIO AUTÓNOMO, SEPARANDO HASTA DONDE SEA FUNCIONAL EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD, DE MODO QUE EL ACTIVO Y EL PASIVO QUEDEN REPARTIDOS EN CINCO PORCIONES, ATENDIENDO AL GIRO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, SUBSISTIENDO INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., Y SURGIENDO CUATRO SOCIEDADES ANÓNIMAS DE CAPITAL VARIABLE BAJO LAS DENOMINACIONES DE: INHABSA, S.A. DE C.V.; EDVIVSA, S.A. DE C.V.; INVIVSA S.A. DE C.V.; Y, PROVEEDORES JB, S.A. DE C.V. TOMANDO COMO BASE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., AL 31 DE MARZO DEL 2003.

II.- INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V. QUEDARÁ ESCINDIDA EN CUATRO ENTIDADES ECONÓMICAS Y JURÍDICAMENTE DISTINTAS, QUE TENDRÁN RÉGIMEN NORMATIVO INDEPENDIENTE, SUBSISTIENDO ADEMÁS INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., COMO TITULAR DE UN SECTOR PATRIMONIAL INTEGRADO POR UN ACTIVO TOTAL CON VALOR DE \$ 78'233,448.76 Y A CADA UNA DE LAS CUATRO ENTIDADES DE NUEVA CREACIÓN TENDRÁN UN ACTIVO TOTAL DEL ORDEN DE \$ 61 '309,693.33, DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROVEEDORES J B, S.A. DE C.V.	20'436,564.44
INHABSA, S.A. DE C.V.	13'624,376.30
EDVIVSA, S.A. DE C.V.	13'624,376.30
INVIVSA, S.A. DE C.V.	13'624,376.30

III.- SE ACUERDA QUE PASARÁN A FORMAR PARTE DEL SECTOR PATRIMONIAL CORRESPONDIENTE A LAS SOCIEDADES RESULTANTES DE ESTA APORTACIÓN, TODAS LAS ACCIONES Y ACTIVOS DETALLADOS, TÍTULOS VALOR QUE SE REALIZARÁ AL COSTO QUE PARA EFECTOS FISCALES INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., TENGA REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD EN LA FECHA EN QUE SURTE EFECTOS LA ESCISIÓN, EN LA INTELIGENCIA DE QUE INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V. SEGUIRÁ POSEYENDO LOS ACTIVOS DEBIDAMENTE DESCRITOS EN LOS ANEXOS DE DICHA ACTA.

IV.- EL CAPITAL SOCIAL DE LAS SOCIEDADES RESULTANTE Y DE INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., QUEDARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

EMPRESA	CAPITAL FIJO	CAPITAL VARIABLE	TOTAL
INMOB DE CORTÉS, SA DE CV	\$ 157,462.00	\$ 253,028.00	\$ 410,490.00
PROVEEDORES JB, SA DE CV	472,386.00	759,082.00	1'231,468.00
INHABSA, SA DE CV	314,924.00	506,055.00	846,014.00
EDVIVSA, SA DE CV	314,924.00	506,055.00	846,014.00
INVIVSA, SA DE CV	314,924.00	506,055.00	846,020.00

V.- SE RESUELVE QUE LAS PERSONAS QUE SEAN ACCIONISTAS DE INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V. PARTICIPEN CON EL MISMO PORCENTAJE ACCIONARIO QUE TENGAN EN ÉSTA ÚLTIMA, EN EL CAPITAL SOCIAL QUE AL SURTIR EFECTOS LA ESCISIÓN CORRESPONDERÁ A LAS SOCIEDADES QUE SURJAN POR ESE MOTIVO. EL CANJE DE ACCIONES O LOS CERTIFICADOS PROVISIONALES DE LAS CORRESPONDIENTES ACCIONES SE HARÁ A PARTIR DE LA FECHA Y EN LOS TÉRMINOS QUE DÉTERMINE EL ADMINISTRADOR O CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

VI.- EN VIRTUD DE QUE LA FORMALIZACIÓN JURÍDICA DE LAS SOCIEDADES RESULTANTES DE LA ESCISIÓN SE VERIFICARÁ AL MOMENTO DE EFECTUARSE LA CAPITALIZACIÓN DE LOS BIENES ESCINDIDOS POR ESTA SOCIEDAD, SE HARÁ LA RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTOS O, EN SU CASO, EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONARIOS Y APODERADOS DE DICHA SOCIEDAD, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ACUERDOS TRANSITORIOS Y SE DEFINIRÁN LOS ESTATUTOS SOCIALES CONFORME SE ACUERDE EN EL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA.

VII.- TODAS LAS DEUDAS QUE HOY SON A CARGO DE INMOB DE CORTÉS, S.A. DE C.V., AL PRODUCIR EFECTOS LA ESCISIÓN SERÁN ASUMIDAS CONFORME A LOS BALANCES ANEXOS AL ACTA MOTIVO DE ESTA PUBLICACIÓN.- SECRETARIO.- SEÑOR PEDRO DYCK.- RUBRICA.-

AGOSTO DE AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 985/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A 2148 10 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MARIA
ROCHA NEVAREZ CONVÓQUENSE QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE
AGOSTO DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 1006/2002.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO
QUINTANA.- RUBRICA.-
A2149 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN DE
JESÚS LEON SOTO, CONVOQUESE A QUIENES
CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA
18 DE AGOSTO DE 2003, LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR EXPEDIENTE 716/03.-
CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 30 DE JUNIO DEL
2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.-
RUBRICA.-
A2150 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE
MATRECITOS FIGUEROA, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE CON DERECHOS A
HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE
HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN

EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
NUMERO 1005/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A2151 10 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA,

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
JOSE EVARISTO GONZALEZ FELIX,
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE
HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS DEL DIA
12 DE SEPTIEMBRE 2003, EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
EXPEDIENTE 691/03.- GUAYMAS, SONORA, A 27
DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA
FRANCO.- RUBRICA.-
A2152 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIA JESÚS FELIX DUARTE CONVOQUESE A
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,
DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 12:00 HORAS DIA 3 DE
SEPTIEMBRE DEL 2003.- EN ESTE JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
EXPEDIENTE 722/03.- GUAYMAS, SONORA, A 02
DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. NORMA LILIA SOTO
BARRERAS.- RUBRICA.-
A2153 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CARMEN LETICIA MUNGUÍA SILVAS,
PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE MONTAÑO
MUNGUÍA CITESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
MOLINAR POMPA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA
DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL
DIECINUEVE DE AGOSTO DE AÑO EN CURSO,
MISMO QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
753/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO
VELARDE.- RUBRICA.-
A2143 10 13

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CIPRIANO
ALFREDO GUTIERREZ LOPEZ, CONVÓQUENSE A
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A
LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR EXPEDIENTE NUMERO 1188/2003.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-
A2144 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUISA RIVERA
FIERROS PROMOVIDO POR PORFIRIO LOPEZ
AGUIRRE CITese A LOS HEREDEROS Y
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS
CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO
771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ
PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES,
PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE

HEREDEROS EXPEDIENTE 481/2003.- SAN LUIS
RIO COLORADO, SONORA, A 08 DE JULIO DEL
2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDO.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-
RUBRICA.-
A2145 10 13

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 291/2003.- RADICOSE
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JUAN JOSE VALDEZ VALDEZ Y ADELINA
CASTRO MIRANDA, CONVOQUESE QUIENES
CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y
ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS
CELEBRARSE 10:00 HORAS 22 DE AGOSTO DEL
2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JULIO 03 DEL
2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
ESTHELA SIQUIEROS VALENCIA.- RUBRICA.-
A2146 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ROSA
AMELIA GARCIA TRUJILLO, CONVOQUESE
QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,
A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS
DEL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL
TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL
LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO
986/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES
GAONA.- RUBRICA.-
A2147 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO VEGA
HERNANDEZ Y PETRA CENICEROS GUZMÁN,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS
A LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE

COMERCIAL MEXICANA DE GUAYMAS. S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 2003

CAPITAL:			
CAPITAL SOCIAL FIJO	\$ 5,500.00		
CAPITAL SOCIAL VARIABLE	3,694,500.00	3,700,000.00	
MENOS: CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO	- 41,000.00		\$ 3,659,000.00
RESERVA LEGAL			
PERDIDA DE EJE. ANTERIORES			17,320.42
PERDIDA DEL EJERCICIO			- 2,664,140.45
			- 1,012,179.97
			0.00

LIQUIDADOR.- JOSE LUIS BOUVET LUNA.- RUBRICA.- LIQUIDADOR.- SERGIO
ENRIQUE LUNA RICO.- RUBRICA.-

A2067 7 10 13

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 918/98 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C.C. RAFAEL SANTIAGO LIMON CORBALA Y SONIA LOURDES VALLES PAREDES SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE PASEO APASIBLE NO. 21 LOTE NO. 05 MANZANA 34-B FRACC. QUINTAS GALICIAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 MTS. CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE 04, SUR: EN 17.00 MTS. CON LOTE 06 ESTE: EN 08.00 MTS. CON AVENIDA PASEO APASIBLE OESTE: EN 08.00 MTS. CON LOTE 12 EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NO. 174,114, VOLUMEN 309 DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-
A2115 10 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 165/1998, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA JULIO CÉSAR CIAPARA MÁRQUEZ Y BLANCA LILIA CASTRO RAMOS ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR

SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO NÚMERO 15 Y VIVIENDA TIPO RESIDENCIAL MARCADA CON EL NÚMERO 33 DE LA CALLE PRIVADA NAVARRETE, ENTRE BOULEVARD LAS QUINTAS Y CALLE PASEO SANTA FE DEL CONJUNTO PRIVADA RESIDENCIAL NAVARRETE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DICHO LOTE DE 121.03 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.37 METROS CON CALLE INTERIOR PRIVADA NAVARRETE; AL SUR EN 6.37 METROS CON FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL SANTA FE; AL ESTE EN 19.00 METROS CON ÁREA RECREATIVA; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 16; EN EL ENTENDIDO QUE A DICHO LOTE LE CORRESPONDE UN POR-CENTAJE PRO INDIVISO RESPECTO DE LAS ÁREAS DE USO COMÚN EQUIVALENTE A 3.604057% TAL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS JULIO CESAR CIAPARA MÁRQUEZ Y BLANCA LILIA CASTRO RAMOS BAJO PARTIDA NÚMERO 191,658, VOLUMEN 342, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 25 DE MARZO DE 1993, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD. VALOR: \$720,000.00 (SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). --- AL EFECTO, SEÑALO NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO, ESTABLECIENDO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD ARRIBA ANOTADA Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. --- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DIA Y HORA ANTES MENCIONADOS, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DIAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA EL FOR-MATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EX-HIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO TENORIO FELIX EN CONTRA DE ELEAZAR SALAZAR AMARILLAS. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHS TERMINOS SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL, HARASELES POR CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL, COPIAS SIMPLS TRASLADO SU DISPOSICIÓN ESTA SECRETARIA SEGUNDA EXPEDIENTE NUMERO 124/03.- GUAYMAS, SONORA, A 1RO. DE JULIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-
A2186 11 12 13

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

RADICADO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA GARCIA ESQUER Y JUAN NAVARRO CAÑEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 784/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A2139 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LORENZO MANRIQUEZ Y PRUDENCIA VERDUGO Y/O LORENZA DE MANRIQUEZ, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 412/03.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 08 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.-
A2140 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MANUEL MEZA GASPAR, CONVOQUESE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 645/03.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE JUNIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A2141 10 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
GUAYMAS, SONORA,

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAREO ARMENTA CASTRO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EL 22 DE AGOSTO DEL 2003, A LAS 10:00 A.M. EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERO INSTANCIA MIXTO, EXPEDIENTE 781/2003.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ALEJANDRO VILLA MARTINEZ.- RUBRICA.-
A2142 10 13

JUICIOS DECLARATIVOS DE
PROPIEDADJUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 259/2003, CONCEPCIÓN VALENZUELA VALENZUELA, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD E INFORMACIÓN AD-PERPETUAM A FIN DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE URBANO, FRACCION ESTE DEL SOLAR NUMERO 313 DEL IV CUADRANTE DE FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 292.50 METROS CUADRADOS (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 5.85 METROS CON SOLAR NUMERO 314, AL SUR EN 5.85 METROS CON CALLE ALFREDO KARAM, AL ESTE EN 50.00 METROS CON SOLAR NUMERO 315 Y AL OESTE EN 50.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR NUMERO 313. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10.00 HORAS 19 DE AGOSTO DEL 2003.- HUATABAMPO, SONORA, A JUNIO 30 DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A2187 11 12 13

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RAFAEL CIRILO ANDRADE NÚÑEZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 566/2003 LOTE SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS UBICADO CALLE JESÚS MARIA AVILA 11, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.77 METROS CALLE JESÚS MARIA AVILA, SUR 11.85 METROS ANTONIO FONTES MONTAÑO, ESTE 16.84 METROS MARIA RUIZ DE MONTAÑO, OESTE 19.62 METROS SANTIAGO FRANCISCO SAMANIEGO BUSTAMANTE SEÑALARON DOCE HORAS VEINTIOCHO AGOSTO 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL. HERMOSILLO, SONORA, 04 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL COLUNGA RODRÍGUEZ.- RUBRICA.- A2188 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO A AMPARO FONTES DE SESMA, QUE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR SANTIAGO FLORES MENA, EN CONTRA DE USTED, EN FECHA VEINTITRES DE JUNIO DEL PRESENTE, SE DICTO UN AUTO EN EL QUE SE LE HACE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Oponer las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, previniéndosele para que dentro de dicho termino señale domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo así, las siguientes notificaciones personales se harán por medio de lista que se publique en los estrados de este H. TRIBUNAL quedando copia de traslado a su disposición en la secretaría civil este juzgado expediente numero 75/03.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA OCAMPO.- RUBRICA.- A2201 11 12 13

JUZGADO SEGUNDO MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE 279/2003 PRESENTOSE MARIA EUGENIA BLEYZEFFER GASTELUM OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL AD PERPETUAM OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA INMUEBLE UBICADO TERRENO RUSTICO LOTE 13 CUADRILATERO III, EXCOLONIA SANTA CRUZ MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE 165.64 METROS LOTE 14, SUR, 165.64 METROS LOTE 12, ESTE 184.64 METROS LOTE 3, OESTE 184.64 METROS LOTE 23 CANAL POR MEDIO. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10 HORAS 21 DE AGOSTO 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A2208 12 13 14

BANCARIA, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE JULIO DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A2118 10 11 13

JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 159/2001, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA ROGELIO CONTRERAS PAVLOVICH Y ANA ELIZABETH ROJAS CAMACHO DE CONTRERAS, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NÚMERO 26 (VEINTISÉIS), DE LA MANZANA 11-A2 (ONCE GUIÓN A DOS), DEL FRACCIONAMIENTO "BAHIA DE KINO" DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 297.00M2 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.50 (CATORCE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS), COLINDANDO CON CALLE "ENRIQUE ESQUEDA"; AL SUR, EN 14.50 (CATORCE METROS, CINCUENTA CENTÍMETROS) COLINDANDO CON LOTE NUMERO 1 (UNO); AL ESTE, EN 20.50 (VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), COLINDANDO CON LOTE NUMERO 25 (VEINTICINCO); Y AL OESTE EN 20.50 (VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) COLINDANDO CON CALLE "CÁDIZ". VALOR: \$323,300.00 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). 2.- LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NÚMERO 25 (VEINTICINCO), DE LA MANZANA 11-A2 (ONCE GUIÓN A DOS), DEL CUARTEL "BAHIA DE KINO" DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 287.00M2 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 14.00 (CATORCE METROS), COLINDANDO CON CALLE "ENRIQUE ESQUEDA";

AL SUR, EN 14.00 (CATORCE METROS) COLINDANDO CON LOTE NUMERO 2 (DOS); AL ESTE, EN 20.50 (VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS), COLINDANDO CON LOTE NUMERO 24 (VEINTICUATRO); Y AL OESTE EN 20.50 (VEINTE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS) COLINDANDO CON LOTE NUMERO 26 (VEINTISÉIS). VALOR: \$227,800.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). — AL EFECTO, ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS Y SERÁ POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS, EN EL ENTENDIDO QUE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN PREVIAMENTE A LA FECHA DE REMATE COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO EN DÍAS Y HORAS HÁBILES A OBTENER LA BOLETA NECESARIA PARA HACER EL DEPÓSITO BANCARIO PREVIO QUE EXIGE EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, POR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN DE QUE SE TRATA, QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS COMO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE JUNIO DE 2003.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LILIAN AGUIRRE CORREA.- RUBRICA.- A2119 10 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EXPEDIENTE 3,371/1996, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA RODOLFO RAS-CÓN HURTADO ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: FRACCIÓN DE TERRENO RÚSTICO Y CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES, ME-JORAS, OBJETOS MUEBLES INMOVILIZADOS EXISTENTES EN LA MISMA Y TO-DO CUANTO DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA, DENOMINADO "LOS VASITOS", UBICADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE PIMA EN EL

DISTRITO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3404-45-00 HECTÁREAS Y LOS SIGUIENTES RUMBOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO O CON RUMBO N89°03'W, SE MIDEN 964.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3, COLINDANDO CON RANCHO CHICHIQUELITE, PROPIEDAD DE MARIA ANTONIA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO N71°21'W SE MIDEN 1565.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 8, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO EL CHICHIQUELITE, PROPIEDAD DE MARIA ANTONIETA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S79°25'W SE MIDEN 610.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 10, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO EL CHICHIQUELITE, PROPIEDAD DE MARIA ANTONIETA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S49°42'W, SE MIDEN 2072.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 17, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO CHICHIQUELITE, PROPIEDAD DE MARIA ANTONIETA ANCHETA DE P. DE ESTE PUNTO CON RUMBO N49°02'E SE MIDEN 493.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 18, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO EL REALITO, PROPIEDAD DE ANA TERESA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S9°53'W SE MIDEN 490.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO NÚMERO 19, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO EL REALITO, PROPIEDAD DE ANA TERESA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S71°22'W SE MIDEN 1,384.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 24, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO EL REALITO, PROPIEDAD DE ANA TERESA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S2°33'W SE MIDEN 3,500.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 36 COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO BUENAVISTA PROPIEDAD DE ELSA CAROLINA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO S17°03'W SE MIDEN 1275.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 40, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO BUENAVISTA PROPIEDAD DE ELSA CAROLINA ANCHETA P., DE ESTE PUNTO CON RUMBO N70°03'W SE MIDEN 1519.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 45 COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA NORIA PROPIEDAD DE GUBERTO PLATT, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S38°40'E SE MIDEN 1109.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 47, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA NORIA, PROPIEDAD DE GUBERTO PLATT, DE

ESTE PUNTO, CON RUMBO N53°23'E, SE MIDEN 4106.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 61 COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA NORIA DE PESQUEIRA, PROPIEDAD DE GUBERTO PLATT TAGLE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N56°09'E SE MIDEN 750.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 63 COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA NORIA DE PESQUEIRA, PROPIEDAD DE GUBERTO PLATT TAGLE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N85°40'E, SE MIDEN 1143.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 66 COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA NORIA DE PESQUEIRA, PROPIEDAD DE GUBERTO PLATT TAGLE, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S20°03'W, SE MIDEN 3965.00 METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO O, O SEA EL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO EN ESTA MEDIDA CON RANCHO LA PARRA, PROPIEDAD DE JOSÉ ANTONIO ANCHETA SÁNCHEZ, CERRANDO DE ESTA MANERA EL POLÍGONO. DICHO INMUEBLE ESTUVO INSCRITO A NOMBRE DEL DEMANDADO RODOLFO RASCÓN HURTADO BAJO EL NÚMERO 193,093, VOLUMEN 338 DE LA SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL (PRIMERA) EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL PERO ACTUALMENTE SE HALLA REGISTRADO A NOMBRE DE RODOLFO RASCÓN BARCELÓ BAJO EL NÚMERO 203,808, VOLUMEN 347 DE LA MISMA SECCIÓN I (PRIMERA) EN EL CITADO REGISTRO. VALOR: \$2'550,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.N.). --- AL EFECTO, SEÑALÓ NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO Y ORDENÓ ANUNCIAR SUBASTA POR ESTE CONDUCTO, ESTABLECIENDO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD ARRIBA ANOTADA Y SERÁ POSTURA LE-GAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. --- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES MENCIONADOS, QUE DEBERÁN COMPARECER PREVIAMENTE AL JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES PARA QUE SE LES EXPIDA EL FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO CON LA CUAL DEBERÁN COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL

SEGÚN SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2002 LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR, ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA CIUDAD, TALES COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A., AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, COMISIÓN DE AGUA DE HERMOSILLO Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DONDE HACEN DEL Y CONOCIMIENTO DE ESTE H. JUZGADO QUE NO EXISTE DOMICILIO REGISTRADO SUS NOMBRES, Y POR ÚLTIMO POR EL INFORME RENDIDO POR EL C. JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DONDE SE ADVIERTE QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LOS DEMANDADOS EN SU ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO; POR LO QUE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ES GENERAL Y RESULTA IMPOSIBLE SU LOCALIZACIÓN, ES POR ELLO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIÉNDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA PAGO A FAVOR DE LA ACTORA DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A).- \$75,391.22 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.), POR CONCEPTO DEL CAPITAL INSOLUTO DEL CRÉDITO, B).- \$101,470.68 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 68/100 M. N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES Y NO PAGADAS, C).- \$454,141.71 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL, D).- \$140,710.77 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES NO CUBIERTAS; E).- \$9,295.34 (NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA Y DAÑOS; F).- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE EL EXPRESADO CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE HAYA DADO POR VENCIDO EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO; G).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO QUE

ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE: ESTE JUICIO, CADA UNA DE ESTAS PRESTACIONES, FUERON REGISTRADAS Y CONTABILIZADAS AL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2000, EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, O DE LO CONTRARIO PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS POSTERIORES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO. SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2177 11 12 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
EN JUICIO CIVIL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1283/98, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE. S.A.P. EN CONTRA DE JESÚS VEGA VEGA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL LOTE NO. 11, MANZANA 165 DE LA COLONIA MOCUZARIT ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 637.00 MTS. CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORESTE EN 25.00 MTS. CON LOTE 01; AL SURESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 02; AL SUROESTE EN 25.15 MTS. CON LOTE 10 Y AL NOROESTE EN 25.75 MTS. CON CALLE MEZQUITE; SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN ESTE JUZGADO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A2246 13 15

LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO. VALUADO EN QUINIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A2183 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1461/00, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JESUS VALDEZ HAROS, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO EN DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE PEDRO ASCENCIO NUMERO 520, MARCADA CON EL NUMERO 30 MANZANA OCTAVA FRACCIONAMIENTO JARDINES II ETAPA CON SUPERFICIE DE 145.00 MTS2 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.25 MTS CON AVENIDA PEDRO ASCENCIO, AL SUR EN 7.25 MTS CON LOTE NUMERO 25, AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 31, Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 29. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$178,000.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRÍA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2184 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 349/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE JORGE MORENO PACHECO Y ROSA ICELA CELAYA MADRID, EL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN LA CALLE MALTESA NUMERO 25 Y EL LOTE DE TERRENO DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA SIENDO ESTE EL NUMERO 23 DE LA MANZANA II, DE LA UNIDAD HABITACIONAL LOS NARANJOS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 120.00 MTS2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 MTS CON CALLE MALTESA; AL SUR EN 6.00 MTS CON LOTE NUMERO 03; AL ESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 19; Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE NUMERO 21. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$205,600.00 M. N. SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRENCISCA HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2185 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: GREGORIO GALLARDO CORRAL Y ORALIA LOZOYA MARTINEZ DE GALLARDO.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 54/2002, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTEDS TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ, ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS,

VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EX-HIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 458, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE JULIO DE 2003.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.- A2120 10 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1555/97, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO BANCO DEL ATLANTICO CONTRA FRANCISCO MENDIVIL ESTRADA SE SEÑALARON ONCE HORAS DIA VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL TRES TENGA VERIFICATIVO PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 1.- LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, CONSISTENTE EN DEPARTAMENTOS A, B, C, D, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, CUARTA ETAPA, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DEPARTAMENTO "A" PLANTA BAJA, EDIFICIO PRIMARIO ALTO NUMERO 40, SUPERFICIE DE 63.18 METROS CUADRADOS, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO DE SERVICIO, DOS RECAMARAS, UN BAÑO Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO. MIDE Y COLINDA ARRIBA CON DEPARTAMENTO "C", ABAJO CON SUELO FIRME; PONIENTE EN 8.15 METROS CON DEPARTAMENTO "B"; SUR EN 6.65 METROS CON AREA DE USO PRIVADO; ORIENTE 9.80 METROS CON AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "A"; NORTE CON 2.95 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO, DOBLA 90° AL SUR EN 0.50 METROS, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 2.55 METROS, DOBLA 90° AL SUR EN 1.15 METROS, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 1.15 METROS, COLINDANDO CON AREA DE CIRCULACION, CONSTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO "A", CON SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS, AREA DE USO PRIVADO "A", ESCALERA, DESCANSO Y BANQUETA; LOTE DE

TERRENO Y CONSTRUCCION CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS CUARTA ETAPA, DEPARTAMENTO B PLANTA BAJA, EDIFICIO PRIMARIO ALTO NUMERO 40, SUPERFICIE DE 63.18 METROS CUADRADOS, CONSTA DE: SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO DE SERVICIO, DOS RECAMARAS, UN BAÑO, Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, MIDE Y COLINDA ARRIBA CON DEPARTAMENTO "D", ABAJO CON SUELO FIRME, PONIENTE EN 9.80 METROS CON AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "B", AL SUR EN 6.65 METROS CON AREA DE USO PRIVADO, AL ORIENTE; EN 8.15 METROS CON AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "A", AL NORTE; EN 1.15 METROS; DOBLA 90° AL NORTE EN 1.15 METROS, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 2.55 METROS, DOBLA 90° AL NORTE EN 0.50 METROS CON AREA DE CIRCULACION, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 2.95 METROS CON AREA DE ESTACIONAMIENTO "B", CONSTA DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO, AREA DE USO PRIVADO "B", ESCALERAS, DESCANSO Y BANQUETA; LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, CUARTA ETAPA, DEPARTAMENTO C, PLANTA ALTA, EDIFICIO PRIMARIO ALTO NUMERO 40, SUPERFICIE 63.18 METROS CUADRADOS, SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO DE SERVICIO, DOS RECAMARAS, UN BAÑO Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, MIDE Y COLINDA ARRIBA CON CIELO RAZO, ABAJO CON DEPARTAMENTO "A", PONIENTE EN 8.15 METROS CON DEPARTAMENTO "D", AL SUR EN 6.65 METROS CON VACIO DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "A", AL ORIENTE; EN 9.80 METROS CON VACIO SOBRE AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "A", AL NORTE EN 2.95 METROS CON VACIO SOBRE AREA DE ESTACIONAMIENTO DEPARTAMENTO "A", DOBLA 90° AL SUR EN 0.50 METROS, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 2.55 METROS, DOBLA 90° AL SUR EN 1.15 METROS, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 1.15 METROS CON VACIO SOBRE AREA DE CIRCULACION, ADEMAS CONSTA CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO "C", CON SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS, ESCALERA, DESCANSOS Y BANQUETA; LOTE TERRENO Y CONSTRUCCION CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, CUARTA ETAPA, DEPARTAMENTO "D", PLANTA ALTA, EDIFICIO PRIMARIO ALTO NUMERO 40 SUPERFICIE 63.18 METROS CUADRADOS, SALA, COMEDOR, COCINA, PATIO

DE SERVICIO, DOS RECAMARAS, UN BAÑO Y UN CAJON DE ESTACIONAMIENTO, MIDE Y COLINDA ARRIBA CON CIELO RAZO, ABAJO CON DEPARTAMENTO "B", PONIENTE 9.80 METROS CON VACIO SOBRE AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "B", AL SUR EN 6.65 METROS CON VACIO SOBRE AREA DE USO PRIVADO DEPARTAMENTO "B", AL ORIENTE EN 8.15 METROS CON DEPARTAMENTO "C", AL NORTE; EN 1.15 METROS, DOBLA 90° AL NORTE EN 1.15 METROS, DOBLA 90° EN 2.55 METROS, DOBLA 90° AL NORTE EN 0.50 METROS COLINDANDO CON VACIO SOBRE AREA DE CIRCULACION, DOBLA 90° AL PONIENTE EN 2.25 METROS, CON VACIO SOBRE AREA DE ESTACIONAMIENTO, CONSTA CON CAJON DE ESTACIONAMIENTO "D", CON SUPERFICIE DE 12.50 METROS CUADRADOS, ESCALERA, DESCANSOS Y BANQUETA; EN UN PRECIO DE \$700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. 2.- INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, LOTE 113, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BAHIA KINO, EN LA POBLACION DE BAHIA KINO, SONORA, SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 14.00 METROS CON TERRENO BALDIO, AL SUR EN 14.00 METROS CON CARRETERA BAHIA KINO, AL ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE CUATRO Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 1-A; EN UN PRECIO DE \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA. 3.- INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO, MANZANA 17-E CUARTEL CRUZ GALVEZ, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARMANDO SANCHEZ, AL SUR EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARCELIA F. DE MARTIN, AL ESTE EN 25.00 METROS CON TERRENO BALDIO Y AL OESTE EN 25.00 METROS CON CALLE 16 OE SEPTIEMBRE EN UN PRECIO DE \$570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-

A2168 11 12 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 126/2002, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE PEDRO GARCIA, CONTRA ARNULFO TERAN Y NORMA CLAISSE, FIJARON DIEZ HORAS ONCE SEPTIEMBRE 2003, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: 1.- CASA HABITACION UBICADA CALLE WOOLFOLK S/N DE MAGDALENA, SONORA, Y TERRENO QUE LA SUSTENTA, IDENTIFICANDOLO COMO PARTE DEL LOTE 12, MANZANA 251, ZONA 01, DEL PLANO DE CORETT, SUPERFICIE 445.20 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORESTE 23.75 METROS, CALLE WOOLFOLK; SUROESTE 24.60 METROS, LOTE 1; SURESTE 18.00 METROS, YOLANDA ROJO; NOROESTE 18.85 METROS, LOTE 11 ADRIAN BORBOA MEDINA; CON VALOR FIJADO POR PERITOS DE \$105,401.18 (CIENTO CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESO DIECIOCHO CENTAVOS M.N.). SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.- MAGDALENA, SONORA, 23 JUNIO 2003.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXIA CAMPOS.- RUBRICA.-

A2202 12 13 14

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JESUS RAMON FELIX MARTINEZ, CONTRA JUAN DE DIOS SANCHEZ ESQUER, ORDENOSE REMATAR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION TERRENO Y CONSTRUCCION SUPERFICIE 346.185 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 20.5203 METROS Y 02.4619 METROS CON FRACCION E, AL SUR 09.0062 METROS CON AVENIDA X (DIEZ), Y EN 14.2643 METROS CON FRACCION H, AL ESTE 05.5215 METROS CON FRACCION F, Y EN 03.9121 METROS CON FRACCION G, Y AL OESTE EN 22.7088 METROS CON FRACCION K. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$101.500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100

VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN PRIVADA DURANCE NO. 19, LOTE 11, MANZANA XXXII, FRACCION VILLA BONITA SECCION MONTECARLO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.634 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 5.410 METROS Y LC. 3.103 METROS CON PRIVADA DURANCE; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AFECTACION COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; AL ESTE, EN 16.352 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE, 19.00 METROS CON LOTE 10. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 273,836, VOLUMEN 6383 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 2 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.-

A2178 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 222/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A. EN CONTRA DEL C. EDUARDO ANTONIO OCHOA REYNOSO, EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACION SE DETALLA: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 1602 DE LA CALLE DECIMA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, Y TERRENOS SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 288.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: POR SU FRENTE 12.00 METROS CON CALLE DECIMA;

POR SU COSTADO DERECHO EN 24.00 METROS- LOTE 7; POS SU ESPALDA, 12.00 METROS CON LOTE 10 Y POR SU COSTADO IZQUIERDO 24 METROS CON LOTE 9, TODOS ESTOS LOTES DE LA MISMA MANZANA. ASIMISMO EL BIEN INMUEBLE DESCRITO CON ANTERIORIDAD SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, BAJO NUMERO 499, FOLIO 74, LIBRO 1178 DE LA SECCION PRIMERA, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$644,000.00 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO LA POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE. PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-

A2180 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
CON FECHA CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL TRES EXPEDIENTE 1540/2000 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DE JORGE RUEDE ALVAREZ Y ROSA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ DE RUEDE. ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES DE CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 43 DE LA CALLE CIRCUITO SORRENTO, IDENTIFICADO COMO LOTES NUMERO 68 Y 69 DE LA MANZANA 1 SECCION II DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DORADA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 339.42 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, DOS LADOS UNO DE 18.18 METROS CON LOTE NUMERO 70 Y OTRO DE 1.91 METROS CON CALLE CIRCUITO SORRENTO; AL SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 67; AL ESTE, EN 16.434 METROS CON CALLE CIRCUITO SORRENTO; Y AL OESTE, EN 17.00 METROS CON

NACIONAL DE MÉXICO, S.A. EN CONTRA DE ARTURO SANTACRUZ LÓPEZ Y MARINA FÉLIX PORTILLO DE SANTACRUZ, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO URBANO LOTE 15, MANZANA 04, LOCALIZACIÓN COLONIA OBREGÓN 50 CD. SUPERFICIE DE 205.8594 METROS CUADRADOS, AL NORTE EN 21.25 METROS CON LOTE 14, AL SUR EN 21.25 METROS CON LOTES 16 Y 17. AL ESTE 9.6875 METROS CON CALLE QUERÉTARO, Y AL OESTE 9.6875 METROS CON LOTE 26. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$199,000.00 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL 2003.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 09 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2174 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 1077/98, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE ENRIQUE DUARTE LOPEZ Y MARÍA DOLORES PÍCOS LERMA DE DUARTE, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO, LOTE 6, MANZANA 27. LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO VILLA ITSON, CON SUPERFICIE DE 450.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 30.00 METROS CON LOTE 5; AL SUR EN 30.00 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE FRANCISCO Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 15. - - CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,275,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 09 DEL 2003.-

C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO RAMO CIVIL.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2175 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 707/99, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE IGNACIO VILLARREAL RAMOS Y MARIA INES IRIBE SALAS DE VILLARREAL, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA MITAD NORTE DEL LOTE NUMERO 10, DE LA MANZANA NUMERO 44, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ, SITO EN CALLE MADERO NÚMERO 533 SUR, DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA; CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 50.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL LOTE 10; AL SUR EN 50.00 METROS CON LOTE 10; AL ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 04 Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE MADERO. CONVOQUENSE POSTORES ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$619,000.00 (SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICASE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE TO AGOSTO DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 9 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2176 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 881/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DEL C. JOSE MANUEL DEL RIO SÁNCHEZ. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA

M.N.), DEL AVALUO PERICIAL MÁS ALTO. DILIGENCIA DE REMATE PARA CELEBRARSE A LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EXPEDIENTE NO. 626/02.- GÜAYMAS, SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.- A2203 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, DEL EXPEDIENTE NO.674/2000 PROMOVIDO POR NOE GONZALEZ DURAZO EN CONTRA DE CARLOS ANTONIO ESPINOZA MARTINEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 14, MANZANA 10-F, CUARTEL XV, COLONIA LEY 57, CON UNA SUPERFICIE DE 223 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS-SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 11.15 METROS, CON LOTE 3 AL SUR 11.15 METROS, CON AVENIDA CONGRESO AL ESTE 20.00 METROS, CON LOTE 15-, AL OESTE 20.00 METROS, CON LOTE 13 EN LA CANTIDAD DE \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS) SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE COMO POSTURA LEGAL EL QUE CUBRA LAS DOS-TERCERAS PARTES DE LOS AVALUOS DE DICHO BIEN INMUEBLE, MISMO QUE -SERA REMATADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL -AÑO DOS MIL TRES.- HERMOSILLO, SONORA A 18 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.- A2204 12 13 14

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 623/95, PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO

"FONDO SONORA PARA EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL). EN CONTRA DE LA C ELIZABETH RUIZ GONZALEZ, EL C. JUEZ TERCERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO LOTE NO. 22 DE LA MANZANA 19, LOCALIZACIÓN UNIDAD HABITACIONAL LOS JARDINES, CON UNA SUPERFICIE DE 145.00, METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.25 METROS, CON LOTES 33; AL SUR: 7.25 METROS. CON AVENIDA LEANDRO GARCÍA; AL ESTE: EN 20. METROS. CON LOTE 21; AL OESTE: 20.00 METROS. CON LOTE 23. DATOS REGISTRALES :DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NO. 24530, VOLUMEN 85, DE LA SECCIÓN DE INSTRUMENTOS PRIVADOS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1986 LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL RAMO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE AGOSTO DEL 2003 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$156,000.00 (CIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A2205 12 13 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1556/2000, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO PARTE

INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A DE C.V, EN CONTRA DE LOS C.C. ADOLFO ACOSTA GARDEA, ISMAEL ACOSTA ORTEGA Y LUZ ELENA ATIENZO LUNA SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE PUERTO PEÑASCO SIN NUMERO ESQ. AVENIDA ALVARADO, LOTE NO. 01, MANZANA 25, FRACC. BAHIA DE KINO, CON SUPERFICIE DE 286.85 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANDAS: NORTE: EN 25.00 MTS. CON LOTE 02 SUR: EN 25.01 MTS. CON AVENIDA ALVARADO ESTE: EN 11.82 MIS. CON TERRENO PROPIEDAD DEL FRACCIONAMIENTO OESTE: EN 11.83 MTS. CON CALLE PUERTO PEÑASCO EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 185.441, VOLUMEN 328 DE LA SECCIÓN I. FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$310,880.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPNOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-
A2206 12 13 15

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1418/00 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA MARTÍN FERNANDO MENDEZ RODRÍGUEZ Y ALMA ROSA RODRÍGUEZ FLORES DE MENDEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMER ALMONEDA LOTE 5 MANZANA 11 DEL

FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 194.268 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 10.55 METROS CON LOTE 14 AL SUR, 10.55 METROS CON CALLE BAVIACORA; AL ESTE, EN 18.415 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, 18.415 METROS CON LOTE 6. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 83,653 VOLUMEN 207, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 20 AGOSTO DEL 2003, 11:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$340.000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 007100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 8 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A2169 11 13

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 83/03 PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN CONTRA DE ALFONSO DE LA REE COSSIO, JUZGADO PRIMERO CIVIL, SE SEÑALARON NUEVE HORAS VEINTISEIS SEPTIEMBRE DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 29, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS RESIDENCIAL, SUPERFICIE 133.00 M2, AL NORTE EN 7.00 MTS CON LOTES 6 Y 7, AL SUR EN 7.00 MTS CON CALLE PAPANOTE, ESTE 19.00 MTS CON LOTE 28 Y AL OESTE EN 19.00 MTS CON LOTE 30, SIRVIENDO BASE REMATE LA SUMA DE \$158.000.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES HERMOSILLO, SONORA A 08 DE JULIO DEL 2003.- C. LIC. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.-
A2170 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 36/03 PROMOVIDO POR SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX EN CONTRA DE ALBERTO GARCIA NICHOLS, JUZGADO SEGUNDO CIVIL, SE SEÑALARON LAS OCHO HORAS TREINTA MINUTOS DE DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES/ PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 2, MANZANA XI, FRACCIONAMIENTO CONQUISTADORES, SUPERFICIE 159.21 M2, AL NORTE EN 8.7700 MTS CON LOTE UNO, AL SUR EN 7.1300 MTS AVENIDA NAVOJOA, ESTE 20.00 MTS CON CALLE REPUBLICA DE HAITÍ Y AL OESTE EN 20.00 MTS CON LOTE 3, SIRVIENDO BASE REMATE LA SUMA DE \$334,960.00 POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVÓQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA A 08 DE JULIO DEL 2003.- C. LIC. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-
A2171 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 181/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. CESAR RAFAEL O' CONNOR ALTAMIRANO, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA ROSENDO GODINEZ PEREZ Y AGUSTINA FLORES SAUCEDO DE GODINEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 4 MANZANA 19 DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO 6 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 40.00 METROS CON LOTE 3; SUR, 40.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, 10.00 METROS CON CALLE BACATETE, OESTE, 10.00 METROS CON LOTE 14 CALLEJON DE POR MEDIO. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE

LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,549, VOLUMEN 220, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 21 AGOSTO DEL 2003, 12:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$410,000.00 (CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 8 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A2172 11 13

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 514/98, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE RENE ANAYA SOTO Y VICTORIANA MALDONADO LOPEZ DE ANAYA, ORDÉNESE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA PREDIO URBANO. LOTE 20, MANZANA 8, CUARTEL TRECERA SECCION FRACCIONAMIENTO LA CORTINA DE ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 220.00 METROS CUADRADOS; COLINDA AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 19; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE FRANCISCO ZARCO; AL ESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 18. -- -CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$565,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 09 DE 2003. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-
A2173 11 13

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE NO. 1198/2000, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO